

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PRODUCSEC CIA. LTDA.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

En Quito DM, a los 20 días del mes de Marzo del año 2017, siendo las 15h00 horas, en el domicilio principal y oficinas de la compañía PRODUCSEC CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, situada en la Av. 12 de Octubre N24-562 y Luis Cordero, Edificio World Trade Center, torre A, Piso 14 Oficina 1404, se reúne la Junta General Ordinaria de socios de la empresa.

Preside la Junta, el Señor Luis Felipe Montalvo Paredes, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Enrique Sánchez Luna, Gerente General de la empresa.

El Secretario informa que en esta Junta se encuentra presente en este instante el 100% del capital pagado conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL \$	PORCENTAJE
PABLO MONTALVO PAREDES	400.00	25.00%
XIMENA MONTALVO PAREDES	400.00	25.00%
LUIS FELIPE MONTALVO PAREDES	400.00	25.00%
MARCELO VINICIO MONTALVO PAREDES	400.00	25.00%
TOTALES	1,600.00	100%

Se deja constancia que el señor Fabián Gallardo Comisario Principal fue convocado especial e individualmente.

Constatado que ha sido el quórum necesario, el Presidente instala la sesión a las 15H10 y dispone que se de lectura a la convocatoria efectuada en el Periódico La Hora el viernes 10 de Marzo del 2017, la misma que dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE PRODUCSEC CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGURO De conformidad con el artículo décimo noveno del Estatuto Social de la compañía, convoco a los socios de la Compañía PRODUCSEC CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS a la Junta General Ordinaria que se llevará a efecto el día lunes 20 de Marzo del 2017, a las 15H00 en su domicilio ubicado en la Av. 12 de Octubre y Luis Cordero Edificio World Trade Center, Torre A, Piso 14, Oficina 1404 de esta ciudad de Quito, a fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.-Conocimiento y resolución del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2016; 2.-

Conocimiento y resolución del informe de comisario al 31 de diciembre del 2016; 3.- Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico del 2016; 4.- Destino de las utilidades del ejercicio 2016, 5.- Designación de comisario para el ejercicio 2017. Se convoca especial e individualmente al señor Fabián Gallardo, Comisario de la Compañía. La memoria del administrador, y el informe del Comisario correspondientes al ejercicio del 2016, así como el Balance General y el Estado de Resultados y sus anexos del mismo ejercicio, se encuentran a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía de conformidad con la Ley y en la dirección anteriormente indicada. De acuerdo con el artículo 116 de la Ley de Compañía, la Junta General quedará válidamente constituida en primera convocatoria con la concurrencia de más del cincuenta por ciento del capital social. La Junta General se reunirá en segunda convocatoria, con el número de socios presente, debiendo así expresarse en la referida convocatoria. Quito, 10 de Marzo del 2017 GERENTE GENERAL"

El Presidente dispone que se inicie con el primer punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al informe presentado por la Gerencia General. Efectuado lo anterior, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación al informe presentado por lo que mociona que sea aprobado. Al no existir ninguna sugerencia u observación ni otra moción el Presidente dispone que el Secretario tome votación. El Secretario procede a tomar la votación del caso la cual es aprobada por unanimidad, por lo que informa a la Presidencia que la moción que ha sido presentada ha sido aprobada con el cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía; esto es, por todos los socios presentes, en consecuencia el informe presentado por la Gerencia General queda aprobado.

El Presidente dispone que una copia de éste se anexe al expediente respectivo.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

El Secretario informa que ha recibido una comunicación del comisario en la cual se excusa de asistir a la Junta, comunicación que ha sido leída a los presentes y puesta en su conocimiento.

El Presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe del comisario. Efectuado lo anterior el Presidente mociona que se apruebe el indicado informe. Al no existir



ninguna sugerencia u observación ni otra moción el Presidente dispone que el Secretario tome votación. El Secretario procede a tomar la votación del caso la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente dispone que una copia se agregue al expediente respectivo.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2016

La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura del Balance General y del Estado de Resultados del ejercicio 2016 señalando que al igual que los otros documentos éstos fueron puestos a consideración de los socios de manera oportuna conforme lo dispone la Ley a fin de que se pronuncien sobre los mismos.

El Presidente consulta a la sala si existe alguna observación o sugerencia al contenido de los documentos indicados. Al no existir ninguna sugerencia u observación ni otra moción el Presidente dispone que el Secretario tome votación. El Secretario procede a tomar la votación del caso la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente dispone que una copia de estos documentos se agregue al respectivo expediente.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Pide la palabra el señor Luis Felipe Montalvo Paredes quien expresa que en base a los resultados positivos reportados por la compañía en el ejercicio 2016, de la utilidad generada, conforme a la ley se deben realizar las deducciones correspondientes y que se distribuya a cada uno de los socios en proporción a su participación social las utilidades que les corresponda.

El Presidente consulta a la sala si existe alguna observación o sugerencia al contenido de lo indicado. Al no existir ninguna sugerencia u observación ni otra moción el Presidente dispone que el Secretario tome votación. El Secretario procede a tomar la votación del caso la cual es aprobada por unanimidad.

5. DESIGNACION DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2017

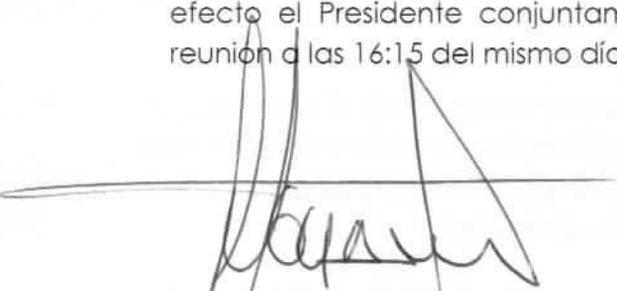
Toma la palabra la Sra. Ximena Montalvo quien mociona la designación de Comisario al Econ. Fabián Gallardo para el periodo 2017.

El Presidente consulta a la sala si existe alguna observación a la moción presentada. Al no existir ninguna observación ni otra moción el Presidente dispone que el Secretario

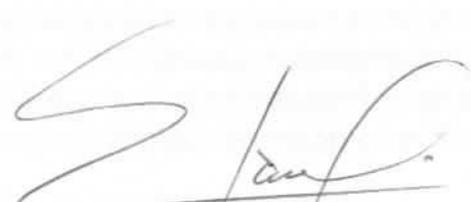
tome votación. El Secretario procede a tomar la votación del caso la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente dispone que una copia de esta acta debidamente certificada por el Secretario de que la misma es fiel copia del original, así como el archivo magnético respectivo, se agreguen al correspondiente expediente.

Al no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de diez minutos para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura íntegra del acta, la cual es aprobada por todos los socios presentes sin ninguna modificación por lo que se da por concluida la presente Junta, firmando para el efecto el Presidente conjuntamente con el Secretario que certifica. Se levanta la reunión a las 16:15 del mismo día.



EC. LUIS FELIPE MONTALVO P.
PRESIDENTE



SR. ENRIQUE SANCHEZ L.
SECRETARIO / Gerente General

Quito, 20 de marzo de 2017

Señor
PRESIDENTE
Junta General de Accionistas
Producec
Ciudad.-

Señor Presidente,

Por medio de la presente comunicación presento mis disculpas formales por no poder asistir a la Convocatoria de Junta General Ordinaria de Producec para el 20 de marzo, 2017.

Motivos imprevistos me impiden no asistir. Sin embargo, mi informe de comisario fue enviado al economista Enrique Sánchez en días pasados, por lo que agradeceré se sirva solicitar al gerente general la lectura del referido informe.

En caso de requerir información complementaria, estaré atento a su solicitud.

Atentamente,

Fabián Gallardo Guerra
CI 1703600146